



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL**

ipn.pedagogica.edu.co
CIRCULAR N° 059 / 2017



FECHA: Bogotá D.C., 21 de abril de 2017.
PARA: PADRES DE FAMILIA – Estudiantes de grado 3°-5°-7°-9°-11
ASUNTO: Pruebas Supérate con el Saber 2.0

Cordial saludo padres de familia,

Nos permitimos informarnos que en el mes de abril hasta agosto de 2017 se inicia las pruebas Supérate con el Saber 2.0. Estas pruebas son una estrategia nacional de competencias dirigida a niños, niñas y adolescentes escolarizados para los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11°, liderada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), que estimula la excelencia académica y que busca, además de afianzar sus conocimientos, desarrollar sus habilidades personales y sociales.

Cada estudiante deberá presentar pruebas en las áreas de Matemáticas y Lenguaje, las cuales se presentarán en computador en la modalidad en línea en el Instituto de la siguiente manera:

GRADO	PRUEBA I	PRUEBA II	PRUEBA III
TERCERO	Abril 24	Junio 05	Agosto 22
QUINTO	Abril 25	Junio 06	Agosto 23
SÉPTIMO	Abril 26	Junio 07	Agosto 24
NOVENO	Abril 27	Junio 08	Agosto 25
ONCE	Abril 28	Junio 09	Agosto 28

Para todos los efectos, los estudiantes deben estar registrados antes de presentar la prueba en la base de datos del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), por tanto solicitamos que desde casa inscriban a sus hijos(as) este fin de semana en la página www.superate20.edu.co en el link "Registro", teniendo en cuenta que además de los datos personales, en el campo DANE debe digitarse el siguiente código: 111848002522 (INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL).

Luego de realizada la inscripción, el estudiante quedará registrado en la base de datos de Supérate con el Saber 2.0 y podrá participar en las pruebas en las fechas estipuladas.

Agradecemos su colaboración para llevar a cabo con éxito las pruebas,

Atentamente

ALEJANDRO ALVAREZ GALLEGO
Director IPN

Revisó: Claudia Bibiana Alfonso - Coordinadora Académica Bachillerato *C.B.A.*
Saída Elizabeth Castro - Coordinadora Convivencia Bachillerato *S.C.*
Marisol Cobos - Coordinadora Académica Primaria y Ed. Especial *M.C.*
Luz Dary Gómez - Coordinadora Convivencia Primaria *L.D.G.*
Juan Camilo Gómez - Jefe de Área Lengua Castellana *J.C.G.*
Carol Tatiana Ramos - Jefe de Área Matemáticas *C.T.R.*
Elaboró: IPN/Olga Bravo

DESPRENDIBLE CIRCULAR N° 059 /2017

Estamos enterados del contenido de la Circular relacionada con la Pruebas Supérate con el Saber 2.0

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____
CURSO: _____
NOMBRE DEL PADRE: _____
FIRMA: _____
NOMBRE DE LA MADRE: _____
FIRMA: _____
N° TEL FIJO: _____ N° MOVIL: _____